



Bogotá, D.C.

603

Señor:

ANONIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta al Requerimiento

Referencia: RAD 20204601777132 - FDLE

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud instaurada por usted con el número de la referencia, de manera atenta nos permitimos informarle que este despacho verifico su queja y dio traslado a inspecciones de policía para que surtan las actuaciones que en derecho corresponda.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MORENO TORRES

Alcaldía Local de Engativá

[Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: Lina María Castillo

Revisó: Jhon Roger Martínez

Revisó: Wilson Hernández Alfiza

Aprobó: William Díaz

*Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comuniqué el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.*

*El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, (día hábil).*